



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA  
COSTA DEL SOL

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, perteneciente a la Junta de Andalucía, precisa seleccionar profesionales para eventualidades y sustituciones, para el puesto de:

# TÉCNICO/A MEDIO DE INVESTIGACIÓN

(TINVASCST-20-2)

## Requisitos del puesto:

- Diplomado/a o Licenciado/a o Graduado/a Universitario/a.
- Más requisitos en el punto 8 de las bases de la convocatoria del proceso de selección, que podrá consultar en nuestra página web [www.hcs.es](http://www.hcs.es) ofertas de empleo.

La fecha límite de recepción de la Solicitud y la documentación que viene reflejada en el punto 10 de las bases de la convocatoria, es el **23 de Octubre de 2020**.

## Interesados/as:

Para participar en el proceso de selección los interesados deberán enviar la Ficha de Autobarefacción (Anexo II), Solicitud de Admisión (Anexo III) de Técnico Medio de Investigación (se puede conseguir en [www.hcs.es/ofertas](http://www.hcs.es/ofertas) de empleo), junto con su curriculum vitae actualizado y la documentación acreditativa que sirva para comprobar la información indicada en la Ficha de Autobarefacción, a la dirección de correo electrónico [asancho@hcs.es](mailto:asancho@hcs.es) o a la dirección: Dirección de Profesionales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Autovía A-7, KM. 187, 29603. Marbella (Málaga), indicando la referencia. Además de dicha documentación, el candidato deberá entregar:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de los documentos que acrediten estar en posesión de lo establecido en los puntos 7 y 10 de las bases de la convocatoria.

También se podrá presentar la documentación en la Dirección de Profesionales del Hospital de Alta Resolución de Benalmádena, así como en cualquier registro general según lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último caso, candidato tendrá que enviar un correo electrónico informando en el Registro donde lo ha presentado junto con una copia escaneada de dicho Registro a la siguiente dirección: [asancho@hcs.es](mailto:asancho@hcs.es).

**Las bases de la convocatoria, Ficha de Autobarefacción (Anexo II) y la Solicitud de Admisión (Anexo III), podrán consultarse en nuestra página web [www.hcs.es](http://www.hcs.es) ofertas de empleo**

La documentación requerida para el puesto será verificada con las fuentes primarias. Para cualquier información contactar con el teléfono (951) 976650

Fecha de publicación: 13/10/2020